PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

PARTICULARES

N° 010	<u> </u>	PERIODO LEGISLATIV	2005
EXTRACTO	O CAMARA DE	E COMERCIO DE USHUAIA	A. NOTA Nº 015/05 INFOR-
MANDO QU	JE ESTA CÁMA	ARA HA RESUELTO NO PE	ERTENECER EN LA COMI-
SIÓN DE EV	ALUACIÓN Y S	SEGUIMIENTO DE LA LÍNE	A DE CRÉDITOS CRECE Y
DEL FONDO	SOCIAL DE RE	ACTIVACIÓN PRODUCTIVA	A.
Entró en la	a Sesión	28/04/2005	
Girado a la Comisión Nº:		С/В	
Orden del	día Nº:		





Nota N°: 015/2005 Letra : C.C.A.E.

366 14-04-65 0950

Señores

Honorable Legislatura Provincial

At. Señores Legisladores

De nuestra mayor consideración:

Ushuaia, 13 de abril de 2005.-

Ref./: Ley Nº 661 – Comisión de Evaluación y Seguimiento de Créditos Crece –

(Art. 16) .-

DDER LEGISLATIVO
SEON MARIA LEGISLATIVA

15/04/05

MESA DE ENTRADA

Nº 010. Hs II: SS FIBMA

Nos dirigimos a Uds. A fin de

solicitarles, mediante el instrumento legal correspondiente, no pertenecer a la Comisión de Evaluación y Seguimiento de la Línea de Créditos Crece y del Fondo Social de Reactivación Productiva, decisión evaluada y adoptada por la Comisión Directiva.

Motiva este pedido la condición de no disponer de tiempo físico ni estructura para poder evaluar las carpetas, además de considerar que dicha tarea es incompatible con nuestras funciones, ya que representamos al sector comercial, y empresarial (Solicitantes de Créditos), y deberíamos evaluar y otorgar créditos a nuestros pares, o ocasionalmente a nosotros mismos, situación que carece de transparencia.

Considerando que los motivos expuestos no admiten análisis posteriores, esperamos una respuesta favorable a la brevedad.

Sin otro particular saludamos a Ud. muy

Atte.

José PAZOS SECRETARIO

Cámara de Comercio y Otras Actividades Empresarias de Ushnaia Ing. Demian BURDISSO

PRESIDENTE

Cámara de Comercio y Otras Actividades Empresarias de Ushuaia